

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2007, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de Consumo.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, por el presente anuncio se notifica a los expedientados que seguidamente se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán comparecer en el Servicio de Consumo de Málaga, sito en Alameda Principal, 24, 2.ª planta, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Iniciación: Quince días, alegaciones y pruebas, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado Acuerdo se considerará Propuesta de Resolución.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: Quince días, alegaciones.

- Resolución: Un mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

- Cambio de Instructor.

Núm. Expte.: 1022/06.

Notificado: Don José María Moreno Segura.

Último domicilio: Avda. de España, núm. 29, piso B, Majadahonda, Madrid.

Acto que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 134/07.

Notificada: Hevisul, S.L., «Sanda III».

Último domicilio: Avda. Reyes Católicos, 43, Alhaurín de la Torre, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 210/07.

Notificada: Establiments Miró, S.L., «110 Miró».

Último domicilio: C.C. Málaga Nostrum, Polígono Guadalhorce, Málaga.

Acto que se notifica: Propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 466/07.

Notificada: Autos Rivera, S.L.

Último domicilio: Ctra. de Cádiz, km 183,5, local B, Marbella, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 469/07.

Notificado: Don Pedro Reina Sualis.

Último domicilio: C/ Bolivia, núm. 131, 2.º, Málaga.

Acto que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 13 de junio de 2007.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

ANUNCIO de 21 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se dispone la notificación de la Resolución que se cita a don José Manuel Olmedo Areal.

Habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación de la Resolución de 5 de junio de 2007, de la Secretaría General Técnica, por la que se propone la remoción en el puesto de trabajo Auxiliar Administrativo, Código 3299010, de don José Manuel Olmedo Areal y la adscripción provisional al puesto de Auxiliar Administrativo, Código 116010, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo previsto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, para que sirva de notificación de la Resolución citada.

El texto íntegro de la Resolución que le afecta se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Personal adscrito a la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, Edificio Torretriana, sexta planta, en donde podrá comparecer en el plazo máximo de quince días, contados desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, o desde su exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sevilla, que figura como último domicilio conocido por este Centro Directivo, para conocimiento íntegro del mencionado acto objeto de notificación por medio del presente anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin que tenga lugar la comparecencia del interesado, se tendrá por efectuada la notificación a todos los efectos, computándose a partir de entonces el plazo para la interposición de los recursos que procedan.

Sevilla, 21 de junio de 2007.- El Secretario General Técnico, Luis Nieto Ballesteros.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de 15 de junio de 2007, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de Industria.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, e intentada sin efecto la notificación a través del Servicio de Correos, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Provincial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 34/2007-Industria.

Interesada: Comunidad de Propietarios C/ Tamborilera, núm. 17, de Lucena (Córdoba).

Domicilio: C/ Tamborilera, núm. 17, 14900, Lucena (Córdoba).

Acto notificado: Acuerdo de Iniciación.